

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

## PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración  
Calle Mayor, 41, Felanitx

# EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## ESPAÑOLISMO.

El estudioso D. Bernardino Corral, dió hace días en el culto Liceo de América establecido en Madrid, una diáfana Conferencia que la casualidad me trae impresa y por el fácil «sistema de la oblea»—que unos confiesan y otros no—voy á zorcir una de mis infinitas Pláticas de Españolismo á cuya divulgación tanto me ayuda ese muy distinguido periódico.

Decía el Sr. Corral en uno de sus párrafos más humorísticos y más gráficos.

«Yo compré ultimamente en Bilbao un sombrero; me lo vendieron como de fabricación inglesa; pero conociendo el artículo, le negué la procedencia, y me confesó que en realidad era artículo nacional; pero que si lo ofrecía como tal, no lo vendía; en cambio le pagaban muy fácilmente 22 pesetas vendiéndolo como inglés.

En París pude ver últimamente en el Louvre, en las Galerías Lafayette, Samaritana, Bon Marché etc., las gabardinas de lana fabricadas en Barcelona; pero las vendían como producto francés, acreditaban su industria con nuestras producciones, y aquí, para no ser menos, cooperamos á esa campaña dándole á Francia ó á Inglaterra, las glorias de nuestras conquistas industriales. Esto es criminal, cuando los elegantes ó petimetres, para dar á entender que han estudiado francés, tienen á cada momento en sus labios el *Comme il faut*, ó el *fait pendent*, tienen alguna disculpa, pues se trata de una pueril vanidad, si tal puede llamarse el hacer ver que saben cuatro palabras de otro idioma; pero anunciar en francés, en España, artículos que tienen nombre propio en Español, es el colmo.

Aun hay más y tengo que decirlo, porque es una vergüenza hasta donde se extrema la propaganda á lo extranjero. Hay casas españolas que mandan á las repúblicas Hispano americanas, sus circulares en francés; y no se trata de que se vean obligados á ello por tenerlas impresas en ese idioma, no; son cartas en que se trata de un asunto único y especial para la persona á quien vá dirigida. De esas cartas recibieron muchos españoles y no españoles; pero entre ellas, recibí un amigo mío, en Valparaíso, una fechada en esta capital de Madrid, capital de España y capital de Castilla la Nueva; no puede ser más castellana la procedencia. Ese amigo me entregó el duplicado, que tendré el honor de leer, y la contestación, al respaldo de la misma. Es ese amigo un gran español de los de verdadera cepa y se llama D. Ramón Ugarte, Director gerente de la Sociedad de Seguros *La Española*, que fué iniciada y fundada por dicho Señor, y que es la más antigua de las Sociedades de Seguros de la colonia en Chile. Dice la carta:

Madrid 8 de Noviembre de 1918.

Monsieur le Directeur de *La Española*, Sociedad de Seguros contra incendios y riesgos de mar.

Valparaíso.

Monsieur:

Nous avons le plaisir etc.

Nous vous nvoions sous pli *separé* les status de notre Compagnie. Nous attendons avec beaucoup d'*interet* vos nouvelles et vous prions d'*agreer*, Monsieur, l'assurance de notre consideration distinguée.

El Director Gerente, B. Castillo.

No puede ser más castellano el apellido. El Señor D. Ramón Ugarte, después de leer la carta y subrayar las faltas de ortografía, escribió al respaldo lo que sigue:

«El Director Gerente de la Compañía Española de Reaseguros generales, radicada en la capital de España, al dirigirse á su colega de *La Española*, Sociedad de Seguros establecida en Chile, nación hispanoparlante, redacta su carta (por cierto con bastantes faltas) en un idioma que no es el español de Castilla. Siendo incomprensible un hecho absolutamente falto de dignidad patriótica, se prefiere suponer un error de dirección y se devuelve la carta.

Valparaíso 20 de Mayo de 1919.

Si la carta en francés es destructora del idio-

ma patrio, nada más edificante que la contestación que al respaldo recibió su autor.

No tiene medida esa falta de dignidad patriótica, pues cooperamos á la obra extranjera en aquellos países, que van distanciándose de nuestro centro, porque nosotros, los españoles, les hacemos creer que lo fabricado fuera de España es mejor, y para dar un mérito á lo nuestro, lo nacionalizamos con el prestigio de otros países, y aun escribimos en francés para que el negocio sea menos español.

Hay que salir de España y vivir algunos años lejos de esta querida Patria, para poder conocer estos crímenes en contra de lo más sagrado, cual lo es el culto a este suelo digno de más respeto.

Como ven V.V. aun hay en nuestros Consulados de América, prestigiosos propagandistas como el Vice Consul de España con cuyo nombre honramos esta croniquilla, que hacen más por ella que toda esa taifa de patriotereros con sus panderadas más ó menos filatericas, pero insinceras y recamadas de tópicos absurdos; esos que pagan caros los abonos extranjeros para sus tierras españolas y no se han enterado que el abono mineral F. A. F. de la Sociedad Nacional de abonos es superior á todos los extranjeros, más baratos, y con la garantía de un estudio serio y concienzudo de análisis de todas las tierras españolas; los mismos que lucen orondos y pagan más caros automóviles inferiores á los admirables de la Hispano; esos en fin, que comen en francés, se visten en inglés, y oyen en alemán ¡y no saben SENTIR en español!!

ALEJANDRO BHER

## NOTICIAS GENERALES

## DE LA PROVINCIA

Dice *Correo de Mallorca*:

Ha llegado una comisión formada por el Gerente de los «Talleres Hereter» don Leonardo Hereter; el vice presidente, el armador don Pedro Garcías; el vocal del Consejo de administración señor Marqués de la Laguna de Camerós, y el Ingeniero director técnico de dichos talleres, señor Loring, que vino á Palma en el hidro «Savoia 9».

En el muelle han recibido a los comisionados el representante de los «Talleres Hereter» en Palma, don José Malondra, y don José Palmer, hermano político del señor Garcías.

A bordo del «Mallorca» hemos hablado breves momentos con el señor Garcías.

Este nos ha manifestado que la comisión visitará á nuestras autoridades con el objeto de pedirles su apoyo para la implantación del servicio aéreo entre Palma y la ciudad condal.

Luego nos ha dicho que el próximo sábado, probablemente, llegará á Palma un hidro-avión, y otro, el pequeño, el domingo. El primero realizará vuelos por la bahía con personas de esta ciudad. El otro realizará en la bahía diversos vuelos acrobáticos.

—¿Estarán aquí al mismo tiempo—le hemos preguntado—los dos hidros?

—No lo sabemos aún—nos ha contestado—, pues ello depende de si ha llegado ya á Barcelona algún nuevo piloto.

Nos ha indicado la posibilidad de que en uno de dichos hidros pase á Palma el presidente de los «Talleres Hereter», señor Jordá.

—¿Sabe V., le hemos preguntado, cuándo se establecerá el servicio diario entre Palma y Barcelona?

—Concretamente, no. Lo probable es que quede implantado a mediados de Mayo próximo.

Después de nuestra conversación con el señor Garcías, nos han sido facilitados los siguientes detalles:

El hidro-avión que ha de venir el sábado llegará entre 11 y 12 de la mañana.

Vendrán el aviador itelismo Garnieri y el aviador español Joaquín Cayon, ambos de los Talleres Hereter.

En los presupuestos del Estado figura ya la

cantidad de un millón de pesetas para subvenciones a líneas aéreas, y en la Dirección general de Comunicaciones han sido encontradas todas las facilidades para que la línea Barcelona-Palma sea la primera que se establezca con subvención del Estado.

—Comunican de Pollensa que el lunes por la tarde se suicidó el vecino de dicha villa Antonio Cerdá Flexas, soltero, de oficio marinero, de 23 años de edad.

Según parece, dicho individuo desde hace algún tiempo venía sufriendo ataques de enajenación mental, pero de carácter tranquilo y sin necesidad de que se ejerciera sobre él vigilancia alguna.

En dicho día, según resulta de los antecedentes adquiridos, con una navaja que se había proporcionado se produjo varios cortes en la muñeca izquierda y subiéndose después a lo alto de un pino de las inmediaciones de la Cala de San Vicente, desde donde se tiró quedando enganchado por el cuello entre dos ramas que salían del tronco en forma de horca, falleciendo casi instantáneamente.

El juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia practicando las oportunas diligencias, y ordenando el levantamiento del cadáver que fue trasladado al Cementerio donde se le practicará la autopsia.

## DE LA PENINSULA

Se ha señalado para el primero de Abril, la inauguración del correo postal aéreo entre Barcelona, Alicante y Málaga.

Desde hoy, podrá circular la correspondencia pagando un porte suplementario de 50 céntimos por cada quince gramos.

Los sellos se expendrán en las administraciones de Correos de Barcelona, Alicante y Málaga.

La inauguración será en Alicante, consistiendo en la salida simultánea de cuatro aviones correos, dos, de Francia, que se dirigirán a Francia, y dos, de Marruecos, que marcharán a este último país.

Los aviones irán pilotados por aviadores que hayan prestado servicio en el frente de la guerra.

## DEL EXTRANJERO

Tolón.—Se carece de noticias de los vapores «Luce» y «Vidauban», que debían llegar el viernes a este puerto.

Varios torpederos han buscado el paradero de dichos buques sin resultado.

—Nueva York.—Se ha desencadenado un huracán en la región del nordeste, que abarcó los pueblos de Chicago, Illinois, Vlidrian y otros puntos, habiendo arrasado centenares de edificios, resultando gran número de muertos y heridos.

Los hospitales están llenos de heridos.

Las pérdidas ascienden a varios millones.

Faltan detalles debido a la falta de comunicaciones.

## SECCION LOCAL

Ha sido designado para ocupar la Alcaldía de esta ciudad durante el bienio que ahora empieza nuestro amigo D. Guillermo Perelló Santandreu, quien ha tenido la atención de visitar personalmente esta Redacción para ofrecernos su desinteresada colaboración y apoyo en cuanto tienda a la recta administración municipal y al mejor desempeño de los servicios públicos que le están encomendados; manifestándonos que será su mayor satisfacción poder laborar por el bien de sus queridos conciudadanos y por el engrandecimiento de esta ciudad.

Al agradecer al Sr. Perelló su deferencia, hemos de asegurarle nuestra reciprocidad en lo poco que valga esta publicación como ayuda para conseguir sus loables propósitos, reiterándole al propio tiempo nuestra felicitación.



El acto de constitución del nuevo Ayuntamiento se vió amenizado por las sonatas de la banda municipal, la cual acompañó después hasta las puertas de la parroquia a los concejales, que asistían a las funciones religiosas propias del día.

En la mañana del martes último se desencadenó sobre esta ciudad y su término una tempestad en la que hubo un poco de todo: rayos, truenos, lluvia y granizo. Pasaban las nubes cargadas de electricidad a tan poca altura, que una de las chispas, al cruzar el espacio por encima de la sacristía de la iglesia de S. Agustín, tomó como conductor un hilo metálico que sirve para tocar una pequeña campana y penetró en el edificio, sin que afortunadamente causara otro mal que el incendio de un deselete bajo el cual hay un crucifijo en una de las habitaciones superiores.

Pasada la tormenta continuó lloviendo de manera copiosa el tiempo suficiente para dejar en las tierras reserva de humedad hasta fin de mes; lo cual, unido a la inofensión de la granizada, ha puesto a los agricultores de buen talante.

La sociedad de socorros mutuos «La Protectora» trata de solemnizar con una fiesta el vigésimo aniversario de su fundación, que ha de cumplirse el domingo 11 del corriente.

Por la mañana la banda municipal tocará frente al domicilio social, mientras en el interior se servirá un modesto refresco a todos los concurrentes; a la una de la tarde se celebrará un banquete en el patio de butacas del Teatro Principal, amenizado por la misma banda; y por la noche habrá en el citado teatro una velada literaria, a la que se asistirá por invitación, reservada para las familias de los socios, autoridades, presidentes de las demás sociedades y personas que coadyuvaron en la meritoria labor que viene realizando aquella entidad.

Al reseñar en el número anterior la fiesta de la Dolorosa celebrada en nuestra parroquia, se dejó de consignar que el solemne «Stabat» del Maestro Aulf fué costeado por uno de los herederos del difunto párroco Sr. Planas, que en una de sus disposiciones testamentarias impone para determinado número de años la celebración de dicha ceremonia en aquella fiesta.

Hace algunos días pasó a esta ciudad el acreditado médico D. Onofre Juaneda, para practicar una delicada operación quirúrgica a D.<sup>a</sup> Margarita Muntaner, hermana del presbítero D. Antonio, la cual se encontraba en estado gravísimo a causa de una estrangulación intestinal.

La operación tuvo resultado felicísimo y la enferma se considera fuera de peligro.

Ha quedado oficialmente constituida en esta ciudad, habiendo fijado su domicilio en el primer piso de la casa n.º 14 de la calle del Obispo Puig, una organización patronal encargada de la defensa de los intereses de la clase bajo el título de «Unión Industrial de Felanitx».

El objeto de esta Sociedad, según se desprende de su Reglamento, ha de ser: procurar la agremiación de todas las industrias y comercios de esta población, a fin de fomentar entre los patronos la solidaridad y el compañerismo y para mejor atender a la defensa de los intereses colectivos; procurar por todos los medios legales que los tributos que por el fisco se impongan sean justos y equitativos, distribuyéndose con la debida proporción, atendiendo a la capacidad productiva de las respectivas industrias y aplicándose con criterio uniforme las disposiciones legales que vayan rigiendo en la materia; procurar una fórmula que permita a la Sociedad hacerse cargo del pago de la contribución industrial de sus asociados, resarcidos de los contribuyentes en la forma y proporciones que hubiere establecido la Junta Directiva o la general, en su caso; proporcionar a los asociados todas las ventajas que puedan derivarse de la unión y concordia; establecer de común acuerdo las bases que hayan de regular las relaciones entre patronos y obreros; evitar que la competencia industrial se lleve a términos que se estimen ruinosos e inadecuados, corrigiendo los actos que no se ajusten a las buenas prácticas del compañerismo que deben cultivar los asociados; procurar el perfeccionamiento y la prosperidad de las industrias; por todos los medios lícitos que la colectividad tenga a su alcance; crear, a medida que las circunstancias lo aconsejen, mutualidades para los casos de accidentes del trabajo que sean de cargo de los patronos asociados; organizar cooperativas; proporcionar informes comerciales y hojas de servicios de operarios; crear fondos de socorro y mar-

Grandes Almacenes **SAN JOSÉ** Palma de Mallorca

Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

Talleres de primer orden de SASTRERIA MODISTERIA CAMISERIA

Apesar de recibirse **GRANDES NOVEDADES** continuamente, se detallan con **NOTABLE BAJA DE PRECIOS** los artículos de

Lanería, Pañería, Mercería, Zapatería. Mantas de lana y de viaje, Mundos, etc.

**POR FINAL DE TEMPORADA**

Ventas al contado —:— (Precio fijo) —:— Teléfono número 217

**Esta casa no tiene Sucursales**

cas colectivas y hacer todo lo que tienda al fomento de los intereses de la Sociedad.

Los negocios de almendrán han vuelto a entrar en un periodo de animación, después de haber permanecido muchos días fluctuando. En este mercado su precio corriente es hoy de 155'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Por la Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento se requiere a D. Pedro José Colom, D. Bernardo Binimelis Geroni, D.<sup>a</sup> María Adrover Adrover, D. Bartolomé Mesquida des Ravellá, D. Miguel Roig Grimalt, D. Antonio Colom Adrover, D.<sup>a</sup> María Vaquer Caldentey y D. Antonio Caldentey Felia, para que dentro de tercero día presenten a esta oficina los títulos de propiedad de las fincas que han sido embargadas por débitos sobre Utilidades en el reparto sustitutivo de Consumos perteneciente a los años 1916, 1917, 1918 y 1919 a 20, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa según dispone el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Las fincas que han sido objeto de embargo, son las siguientes:

A D. Pedro José Colom: Una pieza de tierra situada en este término de extensión de una cuarterada y punto nombrado Son Cerdá.

A D. Bernardo Binimelis Geroni: Una pieza de tierra sita en este mismo término y punto nombrado Cas Batlet, de extensión de una cuarterada.

Otra pieza de tierra sita en este mismo término y punto nombrado La Talaya, de extensión de doscientos treinta y siete destres.

A D.<sup>a</sup> María Adrover Adrover: Una pieza de tierra situada en este mismo término y punto nombrado Porto Colom, de extensión de una cuarterada.

A D. Bartolomé Mesquida des Revellá: Una pieza de tierra situada en este término y punto nombrado Els Rosells de extensión de seis cientos destres.

A D. Miguel Roig Grimalt: Una pieza de tierra sita en este mismo término y punto nombrado Tanca den Padrinas, de extensión de ciento noventa destres.

A D. Antonio Colom Adrover: Una pieza de tierra sita en este término y punto nombrado Can Alou de extensión de una cuarterada.

Otra pieza de tierra también en este término y punto nombrado Binifarda, de extensión de dos cuarterones.

A D.<sup>a</sup> María Vaquer Caldentey: Una pieza de tierra sita en este término y punto nombrado Son Roig de extensión de noventa y cinco destres.

Otra pieza de tierra sita en este mismo término y punto nombrado Son Tarrasa, de extensión de trescientos treinta y tres destres.

A D. Antonio Caldentey Felia: Una pieza de tierra también en este término y punto nombrado Son Amagat, de extensión de una cuarterada y sesenta y cuatro destres.

**En el Ayuntamiento**

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1920

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, con asistencia de 10 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la cantidad de 18'58 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó subvencionar a la Casa de Beneficencia de esta ciudad con 229'50 pesetas para pagar los gastos de ampliación de alumbrado eléctrico en dicho establecimiento.

Se concedió permiso a Juan Garcias para construir un estanco en su finca rústica Son Suau.

También se autorizó a Bernardo Ferrer Artigues para construir una cochera en su finca rústica nominada Moli den Noguera.

Conforme con el Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Lluç a Santañy se concedió permiso a Antonio Llaneras y Francisco Barceló para

construir una pared en sus respectivas fincas rústicas lindantes con dicha carretera en el caserío de Cas-Concos.

Visto el ofrecimiento de varios vecinos para el derribo de un trozo de casa de la calle de los Huertos que está dentro el perímetro de la misma, se acordó pase a informe de la Comisión de obras.

Se aprobó el plano de una estantería de las oficinas municipales.

Se nombró encargado de la conservación, limpieza y encendida de faroles a Miguel Antich Roselló.

También se nombraron faroleros encendedores a Benito Piña Fuster y Damián Mas Suñer.

Se concedió permiso a Antonio Prohens para colocar un motor eléctrico en su casa calle de los Huertos observando las prescripciones legales.

Se enteró el Ayuntamiento del día señalado para celebrar el 2.º Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

Visto un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento que ha indultado al mozo Miguel Uguet Artigues de la penalidad de no haber sido alistado en el año correspondiente, ordenando por ello un sorteo supletorio, se acordó celebrarlo el día 11 del presente mes a las diez horas.

Y se levantó la sesión.

**Sesión extraordinaria del mismo día**

Se reunió el Ayuntamiento y Junta Pericial a las 20 y media horas bajo la presidencia del señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas Pou y se aprobaron y firmaron los repartos de la contribución territorial rústica y urbana formados para el año 1920-21, acordándose su exposición al público por espacio de seis días.

Y se levantó la sesión.

**Sesión inaugural del 1.º Abril de 1920**

A las siete horas se constituyó el nuevo Ayuntamiento con asistencia de 16 concejales.

Se nombró y proclamó Alcalde Presidente a D. Guillermo Perelló Santandreu por 15 votos y una papeleta en blanco.

Por igual número de votos se eligieron y proclamaron: Primer Teniente de Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas Pou; Segundo id. D. Sebastian Fuster Valls; Tercer id. D. Miguel Bordoy Sitjar; Cuarto id. D. Miguel Grimalt Adrover; Síndico 1.º D. Bartolomé Bennaser Vadell y Síndico 2.º D. Bartolomé Ramon Obrador.

Por unanimidad fué nombrado Interventor don Baltasar Nicolau Artigues.

Después de señalados los puestos que corresponden a los concejales se acordó celebrar las sesiones ordinarias como primeras los jueves a las 15 horas y como segundas los sábados a las 20 y media.

Y se levantó la sesión.

**LOTERIA NACIONAL**  
**SORTEO EXTRAORDINARIO**

Hay billetes en venta de los números 2891, 7455, 8921, 14701 y 12593 á 250 ptas. billete y 25 decimo, del sorteo del 12 del actual.

**APRENDIZ**

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

**PAPEL PARA FUMAR**

marcas Salvia y Palillos. Se venden en esta imprenta, 12 libritos 40 céntimos.

IMPRENTA DE B. REUS